



Municipalidad Provincial de San Martín
Jr. Gregorio Uelgado N° 260
Casilla N° 50

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 051- 2012-A/MPSM.

Tarapoto, 20 de Enero del Dos Mil Doce-----

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín, Señor Walter Grundel Jiménez.

CONSIDERANDO :

Que, por motivos personales no será posible presidir la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, programada para el día Viernes 20 de Enero del 2012, a horas 05.00 P.M., en el Despacho de Alcaldía.

Por la consideración expuesta y de conformidad con el Art. 20, numeral 20º y Art. 13 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y Reglamento Interno.

SE RESUELVE:

PRIMERO.- ENCARGAR al Señor Regidor y Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín, Dr. Mario Humberto Mainetto Razzeto, para Presidir la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, programada para el día Viernes 20 de Enero del 2012, a horas 05.00 P.M., en el Despacho de Alcaldía.

SEGUNDO.- Comunicar a la Gerencia Municipal, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



WGJ/A.MPSM.T.
Khalsec.
C.C.
- Gerencia Municipal
- Gerencia de Administración
- Asesoría Jurídica
- Secretaría General
- Archivo

